

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 21.837.602
ANGEL CAMPUZANO

APELLIDOS
MARIA EUGENIA

NOMBRE

Maria Eugenia Campuzano





FECHA DE NACIMIENTO 07-MAY-1949

LA CEJA
(ANTIOQUIA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

ESTATURA

A-

GRUPA

F

SEXO

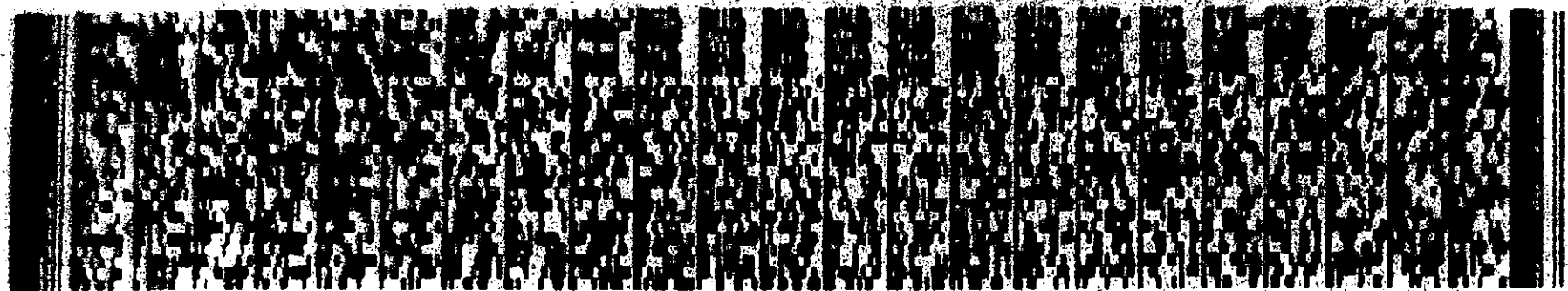
08-SEP-1970 LA CEJA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0116300-00195299-F-0021837602-20091109

0017858794A 1

2520008176

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2 Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

14848476636



(415)7707212489984(8070) 000001484847663 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 8 0 9 7 7 3

Impuestos de Medellín

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA

36. Nombre comercial

37. Código

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Antioquia

0 5

40. Ciudad/Municipio

La Ceja

3 7 6

41. Dirección principal

CR 22 18 87 IN 201

42. Correo electrónico

secretariasmplaceja@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

5 5 3 1 8 8 3

45. Teléfono 2

3 0 1 6 5 5 6 7 9 9

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

8 5 5 3

47. Fecha inicio actividad

1 9 4 1 0 7 1 9

Actividad secundaria

48. Código

9 8 0 7

49. Fecha inicio actividad

2 0 2 0 0 1 0 1

Otras actividades

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2	4	8	5	2	5	5												

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

16- Obligación facturar por ingresos bienes

42- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

52- Facturador electrónico

55- Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14848476636



(415)7707212489984(8020) 000001484847663 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 8 0 9 7 7 3

Impuestos de Medellín

1 1

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados.

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros.

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

3 0

70. Beneficio

2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

9 9

72. Número

5 8

73. Fecha

1 9 4 1 0 7 1 9

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 4

76. Fecha de registro

1 9 7 7 0 6 0 6

77. No. Matrícula mercantil

5 0 5 0 0 1 3 9

78. Departamento

0 5

79. Ciudad/Municipio

0 5 1

0 1

2 1 4 0

2 0 1 5 1 2 1 5

0 4

2 0 1 6 0 3 1 0

5 0 5 0 0 1 3 9

0 5

0 5 1

82. Nacional 1 0 0 %

83. Nacional público 0 . 0 %

84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %

85. Extranjero 0 %

86. Extranjero público 0 . 0 %

87. Extranjero privado 0 . 0 %

Vigencia

80. Desde

1 9 4 1 0 7 1 9

81. Hasta

2 1 1 6 0 3 1 0

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 0 1 2 1		.
2				.
3				.
4				.
5				.

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 8 Hoja 3

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848476636



(415)7707212489984(8020) 000001484847663 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 8 0 9 7 7 3

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 8-0 9-2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 2 1 8 3 7 6 0 2
102. DV 1	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ANGEL	105. Segundo apellido CAMPUZANO
106. Primer nombre MARÍA	107. Otros nombres EUGENIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 9-0 9-2 3
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 2 1 3 4 2 9 1 5
102. DV 2	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido HENAO	105. Segundo apellido DE BAENA
106. Primer nombre ALICIA	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación
102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido
106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
110. Razón social representante legal	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 4 de 8 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848476636



(415)7707212489984(8020) 000001484847663 6

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 9 0 9 8 0 9 7 7 3

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 2 1 8 3 7 6 0 2	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido ANGEL	116. Segundo apellido CAMPUZANO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres EUGENIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 5 1 6 2 9 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido TORO	116. Segundo apellido RIOS	117. Primer nombre ELEAZAR	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 2 1 6	123. Fecha de retiro 2 0 1 0 0 2 0 3	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 5 0 1 4 5 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido JARAMILLO	116. Segundo apellido LOPEZ	117. Primer nombre ARTURO	118. Otros nombres HORACIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 2 1 6	123. Fecha de retiro 2 0 1 0 0 2 0 3	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 5 1 6 4 7 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido LOPEZ	116. Segundo apellido RIOS	117. Primer nombre RODRIGO	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 0 1 0 2 1 6	123. Fecha de retiro 2 0 1 0 0 2 0 3	
111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 5 3 8 5 3 1 9	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VASQUEZ	116. Segundo apellido MARTINEZ	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres ALFREDO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 2 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 4 0 1 1 5	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 5 de 8 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14848476636



(415) 7707212489984(8020) 0000014848476636

5. Número de identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

8 9 0 9 8 0 9 7 7 3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 5 1 6 6 9 6	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VALENCIA	116. Segundo apellido TORO	117. Primer nombre GUILLERMO	118. Otros nombres LEON	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 1 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 3 3 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 1 8 3 7 3 5 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido BERNAL	116. Segundo apellido TORO	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres CECILIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 2 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 2 0 6 0 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 3 7 5 2 9 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HENAQ	116. Segundo apellido CORREA	117. Primer nombre LUIS	118. Otros nombres COSME	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 0 0 2 0 3	123. Fecha de retiro 2 0 1 2 0 6 0 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 3 8 6 8 0 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido CHICA	117. Primer nombre FERNEY	118. Otros nombres GUSTAVO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 1 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 3 3 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 3 9 1 8 7 9 2 0	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VALENCIA	116. Segundo apellido BLANDON	117. Primer nombre CLAUDIA	118. Otros nombres MARIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 1 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 3 3 1	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 6 de 8 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848476636



(415)7707212489984(8020) 000001484847663 6

6. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

8 9 0 9 8 0 9 7 7 3

Impuestos de Medellín

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 8 2 7 0 4 0 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido OSORIO	116. Segundo apellido HOYOS	117. Primer nombre LIBARDO	118. Otros nombres ANTONIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 6 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 4 0 1 1 5	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 0 4 0 0 3 6 6 1 3	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido JIMENEZ	116. Segundo apellido RODAS	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres ANDRES	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 1 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 3 3 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 1 5 3 8 2 8 1 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido CORDOBA	116. Segundo apellido BEDOYA	117. Primer nombre JOHN	118. Otros nombres FREDY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 2 0 6 0 1	123. Fecha de retiro 2 0 1 4 0 1 1 5	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 2 1 4 7 9 6 6 4	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido TABORDA	116. Segundo apellido QUICENO	117. Primer nombre SANDRA	118. Otros nombres LUCIA	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 4 0 1 1 5	123. Fecha de retiro 2 0 1 6 0 3 3 1	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	112. Número de identificación 3 6 1 6 2 3 5	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Otros nombres 1 6 9
115. Primer apellido RAMIREZ	116. Segundo apellido CARMONA	117. Primer nombre JUAN	118. Otros nombres ALPIDIO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Página 7 de 8 Hoja 4

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14848476636



(415) 7707212489984(8020) 000001484847663 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional
8 9 0 9 8 0 9 7 7 3 Impuestos de Medellín 14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 3 8 3 5 7 9	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido YEPES	116. Segundo apellido CUERVO	117. Primer nombre JOHN	118. Otros nombres FREDY	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 5 3 7 8 3 3 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido JARAMILLO	116. Segundo apellido SERNA	117. Primer nombre JORGE	118. Otros nombres HUMBERTO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 2 1 3 4 2 9 1 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido HENAO	116. Segundo apellido DE BAENA	117. Primer nombre ALICIA	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 1 6 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 8 de 8 Hoja 5			
				4. Número de formulario 14848476636			
 (415)7707212469984(8020) 000001484847663 6							
5. Número de identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 9 0 9 8 0 9 7 7				Impuestos de Medellín			
Revisor Fiscal y Contador							
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		125. Número de identificación 3 9 1 8 6 1 5 3		126. DV		127. Número de tarjeta profesional 5 9 4 0 2 T
	128. Primer apellido BOTERO		129. Segundo apellido TOBON		130. Primer nombre DORA		131. Otros nombres NUBIA
	132. Número de identificación Tributaria (NIT)		133. DV		134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento 2 0 1 4 0 9 1 5						
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV		139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre		143. Otros nombres
	144. Número de identificación Tributaria (NIT)		145. DV		146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento						
Contador	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV		151. Número de tarjeta profesional
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre		155. Otros nombres
	156. Número de identificación Tributaria (NIT)		157. DV		158. Sociedad o firma designada		
	159. Fecha de nombramiento						



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2025 - 16:25:11
Recibo No. S000997180, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nfg6UpECvQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA
Nit : 890980977-3
Domicilio: La Ceja, Antioquia

INSCRIPCIÓN

Inscripción No: S0500139
Fecha de inscripción: 06 de junio de 1997
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 27 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 22 CL 18 -87 (INTERIOR 201)
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico : secretariasmlplaceja@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 5531883
Teléfono comercial 2 : 3117198052
Teléfono comercial 3 : 3016556799

Dirección para notificación judicial : CR 22 CL 18 -87 (INTERIOR 201)
Municipio : La Ceja, Antioquia
Correo electrónico de notificación : secretariasmlplaceja@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Providencia Administrativa del 19 de febrero de 1997 de la Gobernación De Antioquia , inscrito en esta Cámara de Comercio el 06 de junio de 1997, con el No. 234 del Libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se constituyó la entidad sin ánimo de lucro de naturaleza Asociación denominada SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA.

PERSONERÍA JURÍDICA

Que la Entidad Sin Ánimo de Lucro obtuvo su personería jurídica el 19 de julio de 1941 bajo el número 00000000000000000058

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL.

GOBERNACION DE ANTIOQUIA



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2025 - 16:25:11
Recibo No. S000997180, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nfg6UpECvQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 10 de marzo de 2116.

OBJETO SOCIAL

Objeto social. El objeto de la sociedad de mejoras públicas de la ceja es propender por el respeto y la formación de cultura ciudadana, el fomento de valores y de hechos de paz, la protección y administración del patrimonio cultural, y la gestión de proyectos para el embellecimiento del municipio y el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes. En desarrollo de su objeto social podrá prestar servicios y producir bienes destinados a la comunidad en los campos del patrimonio cultural y ambiental, espacio público, conciencia cívica y cultura ciudadana, mejoramiento de la calidad de vida en cultura, artes, recreación y uso del tiempo libre, por medio de programas de educación, investigación, protección, fomento, difusión, asesoría, consultoría e interventoría, en función del desarrollo humano integral y social, y actividades de formación, creación, producción, investigación y proyección en las áreas de teatro, danza, música, literatura, artes visuales, artes audiovisuales y todas las demás manifestaciones artísticas en desarrollo de su objeto social, la sociedad de mejoras públicas de la ceja, podrá realizar toda clase de actos y contratos con personas o entidades públicas, privadas o mixtas, que contribuyan a su desarrollo. Así mismo podrá adquirir, enajenar o ceder a cualquier título, toda clase de bienes muebles, inmuebles o títulos valores o darlos en garantía para asegurar el cumplimiento de sus propias obligaciones de las entidades en la cuales la sociedad de mejoras públicas tenga su interés. La sociedad de mejoras públicas podrá participar como socia en la organización de entidades que persigan objetivos similares o complementarios a los suyos. La sociedad de mejoras públicas de la ceja podrá hacer parte de las federaciones nacional y departamental de sociedades de mejoras públicas en forma permanente. De igual manera podrá realizar la importación o exportación de productos o servicios destinados al cumplimiento de su objeto social. Sometida a consideración la reforma estatutaria es aprobada de manera unánime, es decir por ocho (8) asociados, cumpliéndose así la mayoría calificada para las reformas estatutarias.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: La junta directiva tendrá un presidente quien dirija sus reuniones, lleve su vocería y coordine con todo lo relacionado con la buena marcha de la entidad. Suplencia: El presidente de la junta directiva será remplazado por el vicepresidente, en sus ausencias temporales o absolutas y con idénticas atribuciones, en ambos casos. Funciones: El presidente de la junta directiva tendrá las siguientes atribuciones: A) convocar y presidir las sesiones de la junta directiva, así como llevar la vocería general de la institución y de su junta directiva. B) firmar conjuntamente con el secretario, las actas de las respectivas sesiones. C) proponer a la junta directiva, la integración de comisiones y delegaciones para asuntos especiales. D) celebrar toda clase de actos o contratos relacionados con los servicios y acciones de la sociedad de mejoras públicas. E) llevar la correspondencia de la sociedad de mejoras públicas y dirigir sus relaciones públicas. F) presentar a la junta directiva los candidatos a nuevos socios, según las necesidades del desarrollo de la institución. G) representar legalmente a la sociedad de mejoras públicas en todas sus actuaciones administrativas, judiciales. H) convocar a la asamblea general y junta directiva a sesiones y proponer el orden del día. I) proponer a la junta directiva iniciativas y recomendaciones que contribuyan al desarrollo de la institución, su sostenibilidad económica y financiera, proyección



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2025 - 16:25:11
Recibo No. S000997180, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nfg6UpECvQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y desarrollo futuro. J) y reglamentos de la sociedad de mejoras publicas o que le delegue la junta directiva. K) actuar como ordenador del gasto y celebrar todo tipo de contratos, inversiones, erogaciones dentro de los limites de cuantias que establece este estatuto. I) resolver las situaciones administrativas del personal vacaciones, permisos, licencias, comisiones etc.) Segun las competencias reglamentarias que le correspondan. Remover los empleados de la institucion, con arreglo a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes y adoptar todas las decisiones concernientes a la administracion de estas personas en el ambito de su competencia.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 11 del 03 de septiembre de 2019 de la Junta Directiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 23 de septiembre de 2019 con el No. 24743 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
PRESIDENTE	MARIA EUGENIA ANGEL CAMPUZANO	C.C. No. 21.837.602
VICEPRESIDENTE	ALICIA HENAO DE BAENA	C.C. No. 21.342.915

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta del 31 de marzo de 2016 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 26 de abril de 2016 con el No. 20154 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JUAN ALPIDIO RAMIREZ CARMONA	C.C. No. 3.516.235
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JOHN FREDY YEPES CUERVO	C.C. No. 15.383.579
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	JORGE HUMBERTO JARAMILLO SERNA	C.C. No. 15.378.330
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MARIA EUGENIA ANGEL CAMPUZANO	C.C. No. 21.837.602
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	BAENA ALICIA HENAO DE	C.C. No. 21.342.915

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 2129 del 15 de septiembre de 2014 de la Asamblea De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de octubre de 2014 con el No. 18726 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
--------------	---------------	-----------------------	----------------



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2025 - 16:25:11
Recibo No. S000997180, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nfg6UpECvQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sil.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REVISOR FISCAL PRINCIPAL DORA NUBIA BOTERO TOBON C.C. No. 39.186.153 59402

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 948 del 01 de septiembre de 1997 de la Asamblea General Ordinaria
*) Acta No. 2140 del 15 de diciembre de 2015 de la Asamblea De Asociados
*) Acta No. 2.169 del 16 de marzo de 2019 de la Asamblea De Asociados

INSCRIPCIÓN

521 del 16 de diciembre de 1997 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
20022 del 10 de marzo de 2016 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro
24384 del 14 de mayo de 2019 del libro I del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: P8553
Actividad secundaria Código CIIU: No reportó
Otras actividades Código CIIU: No reportó

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$199.828.244,00



CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/11/2025 - 16:25:11
Recibo No. S000997180, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Nfg6UpECvQ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=51> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIU : P8553.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DEL ORIENTE ANTIOQUEÑO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Camila Escobar V

CAMILA ESCOBAR VARGAS
PRESIDENTA EJECUTIVA

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de noviembre de 2025, a las 20:03:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	890980977
Código de Verificación	890980977251114200347

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



**LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO**

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 14 de noviembre de 2025, a las 20:05:22, el número de identificación, relacionado a continuación, **NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.**

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	21837602
Código de Verificación	21837602251114200522

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284462485



PIB

19:51:08

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA EUGENIA ANGEL CAMPUZANO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 21837602:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentran vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los Incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las declinaciones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 284462521



PIB
19:52:28
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 14 de noviembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA identificado(a) con NIT número 8909809773:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes. El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamiento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:00:31 PM horas del 14/11/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 21837602

Apellidos y Nombres: **ANGEL CAMPUZANO MARIA EUGENIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
- 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araico-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araico-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 14/11/2025 08:07:29 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **21837602** y Nombre: **MARIA EUGENIA ANGEL CAMPUZANO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **126668644**. La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 53 N° 26 - 27
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención 018000-910112





FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES

El(la) suscrito(a) MARIA EUGENIA ANGEL CAMPUZANO identificado con C.C./ No. 210.837.602 expedida en la Ceja, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al MUNICIPIO DE LA CEJA DEL TAMBO con NIT. 890.981.207-5, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normativa vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en el municipio de La Ceja, el día catorce (14) de noviembre de 2025.

Firma

Nombre

MARIA EUGENIA ANGEL CAMPUZANO

Cédula ciudadanía:

21.0837.602 De La Ceja

Sociedad De Mejoras Públicas

Carrera 22 18 87 piso 2 La Ceja Antioquia del Tambo

Nit: 890.980.997-3

De La Ceja

Teléfono: 553 18 83

Escuela de Arte

Correo electrónico: secretariasmplaceja@gmail.com

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:12:49 horas del 14/11/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **21837602**,
Apellidos y Nombres **ANGEL CAMPUZANO MARIA EUGENIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **SOCIEDAD DE MEJORAS PUBLICAS DE LA CEJA**, con NIT **890980977-3** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL



Área de Administración de Información Criminal

ENLACES DE INTERÉS

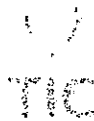
- › Portal web DIJIN
- › Consulta Antecedentes Judiciales
- › Protección de Datos

SÍGANOS EN LAS REDES SOCIALES



Consulta de Inhabilidades - Ley 1918 de 2018 | Ley 2375 de 2024

© 2025 Policía Nacional de Colombia - Grupo Tecnologías de la Información y las Comunicaciones DIJIN



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 21837602 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 14/11/2025 08:09 PM



Código Verificación: 7WT4RVP9KA

Válida hasta: 13/02/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



**CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE INHABILIDAD,
INCOMPATIBILIDAD Y CONFLICTO DE INTERESES**

Yo MARIA EUGENIA ÁNGEL CAMPUZANO identificada con cédula de ciudadanía
21.837.602 de La Ceja.

A la fecha de suscripción del presente certificado, no me encuentro incurso en causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses para suscribir contrato con la Alcaldía Municipal de la Ceja del Tambo, esto conforme con lo descrito en la Constitución Política de Colombia en su artículo 126, en la Ley 80 de 1993 en sus artículos 8 y 9, en Ley 1150 de 2007 en su artículo 18, en Ley 1296 de 2009 artículo 1, en la Ley 1437 de 2011 artículo 11, y demás normas que, adicionen, modifiquen o aclaren.

Igualmente, certifico que, en el evento de la ocurrencia de una inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de intereses sobrevinientes notificaré de inmediato al Contratante para tomar las acciones que acorde con la normatividad vigente haya lugar.

Se firma en el Municipio de la Ceja, a los 14 días del mes de noviembre de 2.025

Cordialmente,

MARIA EUGENIA ÁNGEL CAMPUZANO
C.C. 21.837.602 De La Ceja

Sociedad De Mejoras Públicas Carrera 22 18 87 piso 2 La Ceja Antioquia del Tambo

Nit: 890.980.997-3

De La Ceja

Teléfono: 553 18 83

Escuela de Arte

Correo electrónico: secretariasmplaceja@gmail.com



CERTIFICADO DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES

Me permito certificar, en condición de Revisora Fiscal DORA NUBIA BOTERO TOBÓN de La SOCIEDAD DE MEJORAS PÚBLICAS DE LA CEJA Identificada con NIT. 890.980.977-, que se ha cumplido con el pago por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión, ARP, cajas de compensación familiar, SENA e ICBF, durante los últimos seis meses.

Lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

La Ceja del Tambo, noviembre 14 de 2025

DORA NUBIA BOTERO TOBÓN

REVISOR FISCAL

59402-T

Sociedad De Mejoras Públicas

Carrera 22 18 87 piso 2

La Ceja Antioquia del Tambo

Nit: 890.980.997-3

De La Ceja

Teléfono: 553 18 83

Escuela de Arte

Correo electrónico: secretariasmplaceja@gmail.com

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PÚBLICO

50402-T

DORA VILELA
SOTERO VARELA
C.C. 398458
REGLACIÓN (FACULTAD DE)
UNIVERSIDAD DE NEBOLA IN

FECHA 16/07/80

Presidencia *[Firma]* (000-11000)



000001

FIRMA DEL TITULAR

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 23 de 1950.
Barridos por el viento o quemados esta tarjeta devuélvase
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.

000001

000001

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 D F 0 3 A 0 B E 7 6 B 9 1 A 7

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

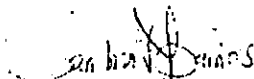
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DORA NUBIA BOTERO TOBON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 39186153 de LA CEJA (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 59402-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

**ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO
REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005**

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web
www.jcc.gov.co digitando el número del certificado